



INE castiga a 478 por violencia de género

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

HASTA ESTE DOMINGO, 478 personas han sido incorporadas al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la última actualización del registro, de este domingo, había 525 registros, pero de éstos, únicamente 478 figuran ya como sancionados. De ellos, 62.9 por ciento las concentran presidentes municipales con 86; ciudadanos, con 101; periodistas son 61, y regidores con 53.

Entre la lista aparecen otros sancionados como síndicos, quienes ocuparon

alguna candidatura, servidores públicos, directores de medios de comunicación, funcionarios de partidos, militantes, locutores, diputados locales e incluso hasta creadores de contenido en plataformas.

De los nombres en el ámbito nacional, destacan el de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román y el exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco.

Respecto a las sanciones en contra de personas por agresiones cometidas en el sureste y oriente del país, ya que la mayor parte de las penalizaciones se identificaron en Oaxaca con 154; Veracruz con 54; Tabasco con 37; Campeche con 32 y Chiapas, 26.

En cuanto al registro de víctimas, la mayoría han sido regidoras con 189, y candidatas con 143; de allí le siguen síndicas con 65 registros; presidentas municipales, con 61; diputadas locales, con 33. Hay otras siete correspondientes a diputadas federales, cuatro senadoras, tres a consejeras electorales, una por la consejera presidenta y otras cuatro a gobernadoras.

En las conductas por las que se establecieron las sanciones se determinó que 37.5 por ciento fueron graves ordinarias; 29.3 por ciento leves; 11 por ciento ordinarias; 7.2 por ciento graves; 6.2 por ciento graves especiales y 0.95 por ciento fue "gravísima" evidenció el reporte.

525

Registros tiene el INE por violencia política de género